



**SENIORS ESPAÑOLES PARA LA  
COOPERACIÓN TÉCNICA**

Cuentas Anuales Abreviadas  
correspondientes al ejercicio 2011  
junto con el Informe de Auditoría de  
Cuentas Anuales

## **SENIORS ESPAÑOLES PARA LA COOPERACIÓN TÉCNICA**

**Cuentas Anuales Abreviadas correspondientes al ejercicio 2011 junto con el Informe de Auditoría de Cuentas Anuales**

### **INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES**

#### **CUENTAS ANUALES ABREVIADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2011:**

- Balances Abreviados correspondientes al 31 de diciembre de 2011 y 2010
- Cuentas de Pérdidas y Ganancias Abreviadas correspondientes a los ejercicios 2011 y 2010
- Estado Abreviado de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente a los ejercicios 2011 y 2010
- Memoria Abreviada del ejercicio 2011

**SENIORS ESPAÑOLES PARA LA COOPERACIÓN TÉCNICA**

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales

## Informe de auditoría de cuentas anuales

A la Asamblea General de **Seniors Españoles para la Cooperación Técnica**:

1. Hemos auditado las cuentas anuales **Seniors Españoles para la Cooperación Técnica** (en adelante la Asociación) que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2011, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. La Junta Directiva a través de su Presidenta y Directora Técnica es responsable de la formulación de las cuentas anuales de la Asociación, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad (que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.
2. En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2011 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de **Seniors Españoles para la Cooperación Técnica** al 31 de diciembre de 2011, así como de los resultados de sus operaciones correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

BDO Auditores, S.L.



Carlos de Corral Gargallo  
Socio - Auditor de Cuentas

Madrid, 24 de abril de 2012



**SENIORS ESPAÑOLES PARA LA COOPERACIÓN TÉCNICA**

**CUENTAS ANUALES ABREVIADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2011**

**SENIORS ESPAÑOLES PARA LA COOPERACIÓN TÉCNICA**  
**BALANCES ABREVIADOS CORRESPONDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010**  
 (Expresados en euros)

ACTIVO	Notas a la Memoria	31/12/2011	31/12/2010
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>36.673,92</b>	<b>22.762,96</b>
<b>Inmovilizado intangible</b>	(Nota 5)	<b>8.923,00</b>	-
Aplicaciones informáticas		8.923.00	-
<b>Inmovilizado material</b>	(Nota 5)	<b>18.243,05</b>	<b>13.255,09</b>
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		18.243.05	13.255.09
<b>Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo</b>	(Nota 6.a)	<b>997,00</b>	<b>997,00</b>
Instrumentos de patrimonio	(Nota 6.a)	997.00	997.00
<b>Inversiones financieras a largo plazo</b>	(Nota 6.a)	<b>8.510,87</b>	<b>8.510,87</b>
Otros activos financieros		8.510.87	8.510.87
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>861.412,28</b>	<b>1.325.103,01</b>
<b>Existencias</b>		<b>7.381,67</b>	<b>3.070,40</b>
Anticipos a proveedores		7.381.67	3.070.40
<b>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>		<b>413.912,79</b>	<b>464.833,13</b>
Clientes por ventas y prestaciones de servicios.	(Nota 6.a y 9)	203.567.72	253.625.29
Deudores varios	(Nota 6.a y 9)	57.394.39	73.384.70
Activos por impuesto corriente		341.15	30.63
Otros créditos con las Administraciones Públicas		152.609.53	137.792.51
<b>Inversiones financieras a corto plazo</b>	(Nota 6.a)	<b>94.000,00</b>	<b>60.000,00</b>
Otros valores representativos de deuda a corto plazo		94.000.00	60.000.00
<b>Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	(Nota 6.a)	<b>346.117,82</b>	<b>797.199,48</b>
Tesorería		346.117.82	797.199.48
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>898.086,20</b>	<b>1.347.865,97</b>

*Las Cuentas Anuales Abreviadas de la Asociación, que forman una sola unidad, comprenden estos Balances Abreviados, las Cuentas de Pérdidas y Ganancias Abreviadas y el Estado Abreviado de Cambios en el Patrimonio Neto adjuntos y la Memoria Anual Abreviada adjunta que consta de 17 Notas.*

**SENIORS ESPAÑOLES PARA LA COOPERACIÓN TÉCNICA**  
**BALANCES ABREVIADOS CORRESPONDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010**  
 (Expresados en euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas a la Memoria	31/12/2011	31/12/2010
<b>PATRIMONIO NETO</b>		<b>777.632,86</b>	<b>746.055,49</b>
<b>Fondos propios</b>	(Nota 8)	<b>777.632,86</b>	<b>746.055,49</b>
<b>Fondo social</b>	(Nota 8)	<b>60.422,06</b>	<b>56.502,06</b>
Fondo social		60.422,06	56.502,06
<b>Excedente de ejercicios anteriores</b>		<b>689.553,43</b>	<b>697.512,41</b>
Remanente		689.553,43	697.512,41
<b>Excedente del ejercicio</b>		<b>27.657,37</b>	<b>(7.958,98)</b>
<b>PASIVO CORRIENTE</b>		<b>120.453,34</b>	<b>601.810,48</b>
<b>Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>		<b>120.453,34</b>	<b>532.702,19</b>
Acreedores varios	(Nota 7 y 10)	77.347,06	260.682,06
Personal (Remuneraciones Pendientes de Pago)	(Nota 7)	1.500,00	3.770,00
Otras deudas con las Administraciones Públicas		15.641,28	19.595,90
Anticipos de clientes	(Nota 7)	25.965,00	248.654,23
<b>Periodificaciones a corto plazo</b>		<b>-</b>	<b>69.108,29</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>		<b>898.086,20</b>	<b>1.347.865,97</b>

*Las Cuentas Anuales Abreviadas de la Asociación, que forman una sola unidad, comprenden estos Balances Abreviados, las Cuentas de Pérdidas y Ganancias Abreviadas y el Estado Abreviado de Cambios en el Patrimonio Neto adjuntos y la Memoria Anual Abreviada adjunta que consta de 17 Notas.*

**SENIORS ESPAÑOLES PARA LA COOPERACIÓN TÉCNICA**  
**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADAS CORRESPONDIENTES A LOS**  
**EJERCICIOS 2011 Y 2010**

(Expresadas en euros)

	Notas a la Memoria	2011	2010
<b>Otros ingresos de explotación</b>	(Nota 12.a)	892.437,18	989.130,65
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		892.437,18	989.130,65
<b>Gastos de personal</b>		<b>(250.533,52)</b>	<b>(301.434,28)</b>
Sueldos, salarios y asimilados		(199.607,14)	(243.784,79)
Cargas sociales	(Nota 12.b)	(50.926,38)	(57.649,49)
<b>Otros gastos de explotación</b>	(Nota 12.c)	<b>(609.753,83)</b>	<b>(671.767,50)</b>
Servicios exteriores		(607.953,83)	(661.513,38)
Tributos		-	(402,28)
Pérdidas, deterioro y var. de provisiones por op. comerciales	(Nota 12.c)	(1.800,00)	(2.921,84)
Otros gastos de gestión corrientes		-	(6.930,00)
<b>Amortización del inmovilizado</b>		<b>(7.052,28)</b>	<b>(7.209,39)</b>
<b>Otros resultados</b>		<b>(1.261,87)</b>	<b>(16.952,29)</b>
<b>EXCEDENTE DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>23.835,68</b>	<b>(8.232,81)</b>
<b>Ingresos financieros</b>		<b>3.821,69</b>	<b>273,83</b>
Otros ingresos de valores negociables y otros instrumentos financieros de terceros		3.821,69	273,83
<b>B) RESULTADO FINANCIERO</b>		<b>3.821,69</b>	<b>273,83</b>
<b>C) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>27.657,37</b>	<b>(7.958,98)</b>
<b>D) EXCEDENTE DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS</b>		<b>27.657,37</b>	<b>(7.958,98)</b>
<b>F) EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>		<b>27.657,37</b>	<b>(7.958,98)</b>

*Las Cuentas Anuales Abreviadas de la Asociación, que forman una sola unidad, comprenden estas Cuentas de Pérdidas y Ganancias Abreviadas, los Balances Abreviados y el Estado Abreviado de Cambios en el Patrimonio Neto adjuntos y la Memoria Anual Abreviada adjunta que consta de 17 Notas.*



**SENIORS ESPAÑOLES PARA LA COOPERACIÓN TÉCNICA**  
**ESTADOS ABREVIADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**

**ESTADOS ABREVIADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES A**  
**LOS EJERCICIOS 2011 Y 2010**

(Expresados en euros)

	2011	2010
<b>A) EXCEDENTE DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS</b>	<b>27.657,37</b>	<b>(7.958,98)</b>
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	-	-
<b>B) TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
<b>C) TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B+C)</b>	<b>27.657,37</b>	<b>(7.958,98)</b>

**ESTADOS ABREVIADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**  
**CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2011 y 2010**

(Expresados en euros)

	Fondo Social	Excedente de ejercicios anteriores	Excedente del ejercicio	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Total
<b>SALDO, FINAL DEL AÑO 2009</b>	<b>53.712,06</b>	<b>683.260,29</b>	<b>14.252,12</b>	<b>46.981,70</b>	<b>798.206,17</b>
Reclasificación Subvención a Acreedores Varios	-	-	-	(46.981,70)	(46.981,70)
<b>SALDO, INICIO DEL AÑO 2010</b>	<b>53.712,06</b>	<b>683.260,29</b>	<b>14.252,12</b>	<b>-</b>	<b>751.224,47</b>
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	(7.958,98)	-	(7.958,98)
III. Aportaciones a fondo social	2.790,00	-	-	-	2.790,00
Distribución de resultados del ejercicio anterior	-	14.252,12	(14.252,12)	-	-
<b>SALDO, FINAL DEL AÑO 2010</b>	<b>56.502,06</b>	<b>697.512,41</b>	<b>(7.958,98)</b>	<b>-</b>	<b>746.055,49</b>
<b>SALDO, INICIO DEL AÑO 2011</b>	<b>56.502,06</b>	<b>697.512,41</b>	<b>(7.958,98)</b>	<b>-</b>	<b>746.055,49</b>
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	27.657,37	-	27.657,37
III. Aportaciones a fondo social	3.920,00	-	-	-	3.920,00
Distribución de resultados del ejercicio anterior	-	(7.958,98)	7.958,98	-	-
<b>SALDO, FINAL DEL AÑO 2011</b>	<b>60.422,06</b>	<b>689.553,43</b>	<b>27.657,37</b>	<b>-</b>	<b>777.632,86</b>

*Las Cuentas Anuales Abreviadas de la Asociación, que forman una sola unidad, comprenden este Estado Abreviado de Cambios en el Patrimonio Neto, los Balances Abreviados y las Cuentas de Pérdidas y Ganancias Abreviadas adjuntos y la Memoria Anual Abreviada adjunta que consta de 17 Notas.*

## **SENIORS ESPAÑOLES PARA LA COOPERACIÓN TÉCNICA**

### **MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO 2011**

#### **NOTA 1. NATURALEZA Y ACTIVIDADES PRINCIPALES**

Seniors Españoles para la Cooperación Técnica (en adelante la Asociación o SECOT) se constituyó el 20 de junio de 1989, por un periodo de tiempo indefinido. La Asociación tiene su domicilio social establecido en la calle Monte Esquinza 46, Madrid.

El Consejo de Ministros, en su reunión del día 27 de enero de 1995, adoptó el acuerdo de declarar de utilidad pública a SECOT. Dicho acuerdo fue inscrito en el Registro Nacional de Asociaciones del Ministerio del Interior y comunicado al Registro territorial correspondiente al domicilio principal de la Asociación, con fecha 17 de marzo de 1995. La Asociación se rige por sus Estatutos, por la ley Orgánica 1/2002, de 22 de Marzo, reguladoras del derecho de asociación.

Según el artículo 3 de los Estatutos, SECOT se define como una asociación de voluntariado, apolítica, independiente no confesional y no lucrativa, tiene por objeto ayudar y prestar asesoramiento técnico, industria, agrícola, de servicios, económico, financiero, comercial y jurídico a instituciones y/o empresas y grupos de empresas nacionales y extranjeros, públicos y privados, con especial énfasis en pequeñas y medianas empresas, sectores más desprotegidos como los jóvenes, las mujeres, Asociaciones sin Ánimo de Lucro en áreas geográficas menos favorecidas, países en vías de desarrollo y dentro de ellos preferentemente, en países iberoamericanos.

La Asociación puede, igualmente, ejercer todas aquellas actividades susceptibles de favorecer la realización de su objeto y colaborar en cualesquiera otras iniciativas de otras asociaciones afines nacionales y/o extranjeras. La Asociación podrá adquirir, poseer, comprar, vender, prestar y arrendar toda clase de bienes muebles e inmuebles.

Asimismo, podrá representar los intereses de todos sus miembros ante los poderes públicos centrales, autonómicos, provinciales y municipales y las instituciones privadas, obtener las ayudas, subvenciones, contribuciones y donaciones de personas físicas y/o jurídicas, tanto nacionales como extranjeras y tanto públicas como privadas.

Por último, podrá participar o integrarse en las federaciones nacionales e internacionales afines muy particularmente en las ubicadas en el ámbito europeo e iberoamericano, previa la correspondiente autorización administrativa, si ella fuere preceptiva.

## **NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN**

- a) Imagen fiel: las cuentas anuales reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación. Las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2011 han sido obtenidas a partir de los registros contables de la Asociación y se han formulado de acuerdo con la legislación vigente y las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre. Además, en virtud de la Disposición transitoria quinta del Real Decreto 1514/2007, la Asociación sigue aplicando, en lo que no se opone a la legislación actual, el RD 776/1998 de adaptación del Plan General de Contabilidad y normas de información presupuestaria de entidades sin fines lucrativos.
- b) Principios contables no obligatorios aplicados en el ejercicio: las cuentas anuales abreviadas se han formulado aplicando los principios contables establecidos en el Código de Comercio y en el Plan General de Contabilidad. No hay ningún principio contable, ni ningún criterio de valoración obligatorio, con efecto significativo, que haya dejado de aplicarse en su elaboración.
- c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre: no hay ningún aspecto crítico de aplicación para la Asociación.
- d) Comparación de la información: De acuerdo con la legislación mercantil, la Junta Directiva a través de la Presidente y de la Directora Técnica de la Asociación presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del Balance de Situación Abreviado, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Abreviada, del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Abreviado, además de las cifras del ejercicio 2011 las correspondientes al ejercicio anterior. Las partidas de ambos ejercicios son comparables y homogéneas.
- e) Agrupación de partidas: en las cuentas anuales que son objeto de la presente memoria no figuran agrupación de partidas ni en el balance ni en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada.
- f) Elementos recogidos en varias partidas: no existen elementos patrimoniales que estén registrados en dos o más partidas del balance.
- g) Corrección de errores: no se han detectado errores existentes al cierre de ejercicio que obliguen a reformular las cuentas ni a corregir la información patrimonial de ejercicios anteriores.

## **NOTA 3. APLICACIÓN DEL EXCEDENTE**

La propuesta de aplicación del excedente del ejercicio para el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2011 y 2010, realizada por la Junta Directiva y pendiente de aprobación por la Asamblea General, consiste en transferir a la cuenta de excedente de ejercicios anteriores el excedente positivo del ejercicio 2011 (excedente negativo en el ejercicio 2010).

**NOTA 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN**

Los criterios de registro y valoración, si tuvieran lugar, serían los siguientes:

**a) Inmovilizado intangible**

Los diferentes inmovilizados intangibles se valorarán a su precio de adquisición.

Se deducirán las depreciaciones duraderas irreversibles debidas al uso del inmovilizado intangible, aplicando amortizaciones con criterio sistemático y según la vida útil del bien. Para posibles depreciaciones duraderas pero no irreversibles se efectúan las correspondientes dotaciones a las cuentas de provisiones. Las partidas que hayan perdido de forma irreversible su valor se sanean completamente haciéndolas desaparecer del activo.

En el supuesto de existir contratos de arrendamiento financiero, éstos se activarán como inmovilizado intangible por el valor al contado del bien, introduciendo asimismo los intereses en el balance, los cuales se periodificarán a lo largo de la vida del leasing. Al ejercer la opción de compra el inmovilizado y su amortización se trasladarán al inmovilizado material.

La amortización de los elementos de inmovilizado intangible se realiza sobre los valores de coste, siguiendo el método lineal, durante los siguientes años de vida útil estimados:

	Años de Vida Útil
Aplicaciones informáticas	4

**b) Inmovilizado material**

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se encuentran valorados a su precio de adquisición, el cual incluye los gastos adicionales que se produzcan e intereses devengados hasta la puesta en funcionamiento del bien. Los intereses devengados con posterioridad se contabilizan como gastos financieros y no se incluyen en el precio de adquisición.

Las reparaciones que no representen una ampliación de la vida útil y los gastos de mantenimiento son cargados directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los costes de ampliación y mejora que dan lugar a una mayor duración del bien son capitalizados como mayor valor del mismo.

La dotación anual a la amortización se calcula de forma lineal en función de la vida útil del bien. Si se producen pérdidas reversibles, se dota la correspondiente provisión. Las partidas que hayan perdido de forma irreversible su valor se sanean completamente haciéndolas desaparecer del activo.

La amortización de los elementos de inmovilizado material se realiza sobre los valores de coste, siguiendo el método lineal, durante los siguientes años de vida útil estimados:

	Años de Vida Útil
Otras instalaciones y mobiliario	4-10
Equipos para procesos de información	4

### c) Instrumentos financieros

Figuran contabilizados en el balance por su precio de adquisición a la fecha de la suscripción o compra. Este importe está constituido por el importe total satisfecho incluidos los gastos inherentes a la operación.

Si al finalizar el ejercicio el valor de mercado fuese inferior al de adquisición se deberán dotar las correspondientes provisiones para reflejar la depreciación experimentada.

La Asociación únicamente reconoce un instrumento financiero en su balance cuando se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico en cuestión, conforme a las disposiciones del mismo.

La Asociación determina la clasificación de sus activos financieros en el momento de su reconocimiento inicial y, cuando está permitido y es apropiado, se reevalúa dicha clasificación en cada cierre del balance.

Los instrumentos financieros utilizados por la Asociación, a efectos de su valoración, se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

#### Préstamos y partidas a cobrar y débitos y partidas a pagar

##### Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se clasifican:

- a) Créditos por operaciones comerciales: activos financieros originados por la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico.

##### Débitos y partidas a pagar

En esta categoría se clasifican:

Débitos por operaciones comerciales: pasivos financieros originados por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico.

Inicialmente, los activos y pasivos financieros incluidos en esta categoría, se valoran por su valor razonable, que es el precio de la transacción, y que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les son directamente atribuibles.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior, los créditos y débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como en su caso, los anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, y los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no resulta significativo.

En valoraciones posteriores, tanto activos como pasivos, se valoran por su coste amortizado.

Al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias si existe evidencia objetiva de que el valor de un crédito, se ha deteriorado, es decir, si existe evidencia de una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros correspondientes a dicho activo.

La pérdida por deterioro del valor de préstamos y cuentas a cobrar, corresponde a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

La corrección valorativa por deterioro de deudores al 31 de diciembre de 2011, se ha estimado en función del análisis de cada uno de los saldos individualizados pendientes de cobro a dicha fecha.

#### **d) Fianzas entregadas**

Las fianzas entregadas por arrendamientos operativos y prestación de servicios, la diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado se registran como un pago anticipado por el arrendamiento o prestación del servicio. En caso de fianzas entregadas a corto plazo se valoran por el importe desembolsado.

Las fianzas entregadas por arrendamientos operativos se valoran por su valor razonable.

#### **e) Impuestos sobre beneficios**

La Asociación está declarada de utilidad pública por Acuerdo del Consejo de Ministros de 27 de enero de 1995, y acogida a efectos fiscales a la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen fiscal de las entidades sin fines no lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

Dicha Ley declara exentas las rentas derivadas de los siguientes ingresos: donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la entidad incluidas las aportaciones o donaciones en concepto de dotación patrimonial, en el momento de su constitución o en un momento posterior y las ayudas económicas recibidas en virtud de los convenios de colaboración empresarial regulados en el artículo 25 de dicha Ley y en virtud de los contratos de patrocinio publicitario a que se refiere la Ley 34/1998, de 11 de noviembre, General de Publicidad; las cuotas satisfechas por los asociados, colaboradores o benefactores siempre que no se correspondan con el derecho a percibir una prestación derivada de una explotación económica no exenta; las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas. Adicionalmente se declaran exentas otras rentas obtenidas por entidades sin fines lucrativos de acuerdo con los artículos 6 y 7 de la citada Ley.

El gasto por Impuesto sobre Asociaciones de cada ejercicio se calcula sobre los rendimientos que pudiera obtener la Asociación en el desarrollo de su actividad, corregidos por las diferencias de naturaleza permanente con los criterios fiscales y tomando en cuenta las bonificaciones y deducciones aplicables. El efecto impositivo de las diferencias temporales, se incluye, en su caso, en las correspondientes partidas de impuestos anticipados o diferidos del balance de situación.

**f) Ingresos y gastos**

Los ingresos procedentes de la venta de bienes y prestación de servicios se valorarán por el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, el impuesto o gravamen que la asociación pudiese repercutir, como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales que fueran de rigor, no formaran parte de los ingresos.

Los ingresos por prestación de servicios se contabilizarán cuando se puedan valorar con fiabilidad, sea probable que la entidad reciba los beneficios derivados de la transacción, que el grado de los mismos se pueda valorar fielmente, así como los costes incurridos en dicha prestación puedan ser valorados con una fiabilidad en todos los casos expuestos de un cien por cien.

Los gastos se contabilizarán al producirse, teniéndose en cuenta su clasificación analítica con el fin de responder como un mejor criterio en la imputación contable de los mismos y poder cumplir con mejor fiabilidad con los principios contables.

El registro de los ingresos por las cuotas de los socios se realiza a través de criterio de caja ya que la Asociación entiende que el ingreso por el pago de las cuotas de socios en estos casos se produce cuando se cobra por banco, no cuando se devenga.

**g) Provisiones y contingencias**

Se valorarán en la fecha de cierre, por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero dicha obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se devenguen. Cuando sean inferiores o iguales a un año y el efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún descuento.

**h) Gastos de personal**

Los gastos referidos a las remuneraciones de pago a los empleados de la Asociación se anotan en el momento que se produce el hecho contable. Dentro de esta magnitud se consideran todas aquellas personas que hayan mantenido durante este ejercicio alguna relación laboral con la Asociación y bajo cualquier forma de contrato laboral vigente, de cara a la determinación del personal asalariado (cifra media del ejercicio) se distinguen previamente el personal fijo y el no fijo, valorando la importancia o no del movimiento acaecido durante el periodo que abarca la presente memoria. Se dota una provisión para las pagas extraordinarias por el gasto devengado al finalizar el ejercicio.

**i) Subvenciones, donaciones y legados**

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter no reintegrable se contabilizarán como “ingresos imputados a patrimonio neto” y se imputarán, dependiendo de su finalidad, a resultados como ingresos propios de la entidad, si están afectos a la entidad propia, y como ingresos extraordinarios si están afectos a la actividad mercantil.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registrarán como pasivos de la empresa hasta que adquieran la condición de no reintegrables. A estos efectos, se considerará no reintegrable cuando exista un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, donación o legado a favor de la empresa, se hayan cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre la recepción de la subvención, donación o legado.

**j) Comparación de la información:**

De acuerdo con la legislación mercantil, la entidad presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del Balance de Situación Abreviado y de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Abreviada, además de las cifras del ejercicio 2011 las correspondientes al ejercicio anterior. Las partidas de ambos ejercicios son comparables y homogéneas.

**k) Cambios en criterios contables:**

Como consecuencia de la aplicación de la Orden EHA/733/2010, por la que se aprueban aspectos contables de empresas públicas que operan en determinadas circunstancias, y de la que se deriva un cambio de criterio en cuanto al reconocimiento de las subvenciones concedidas para financiar gastos específicos de ejecución plurianual, aplicable a las cuentas anuales que se formulen con posterioridad a la entrada en vigor de la citada Orden, en las cuentas anuales del ejercicio 2010 se reexpresaron las cifras del ejercicio 2009, incluyendo una reclasificación entre los epígrafes de pasivo “Acreedores Varios” y del Patrimonio Neto “Subvenciones, donaciones y legados recibidos” por importe de 46.981,70 euros.



Asimismo, la Junta Directiva, con la finalidad de proporcionar una información que responde más a la actividad de la entidad, introdujo en el ejercicio 2010 un cambio de criterio contable consistente en la reclasificación del epígrafe de “Proveedores” a “Acreedores Varios” del pasivo del balance. La Junta Directiva reexpresó las cifras comparativas del ejercicio anterior, dando cumplimiento a la NRV N°22 según la cual, cuando se produzca un cambio de criterio contable, se aplicará de forma retroactiva. El efecto de la reexpresión incluye una reclasificación entre ambas partidas de pasivo por importe de 20.271,65 euros.

## **NOTA 5. INMOVILIZACIONES MATERIALES E INMATERIALES**

- a) Análisis del movimiento durante el ejercicio de cada partida del balance incluida en estos epígrafes y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas por deterioro acumuladas:

### 1. Inmovilizado Intangible:

El movimiento del Inmovilizado Intangible durante el ejercicio 2011 es el que se detalla a continuación:

	31/12/10	Altas	Bajas	31/12/11
<b>Coste:</b>				
Aplicaciones informáticas	13.949,18	8.923,00	-	22.872,18
	<b>13.949,18</b>	<b>8.923,00</b>	-	<b>22.872,18</b>
<b>Amortización Acumulada:</b>	<b>(13.949,18)</b>	-	-	<b>(13.949,18)</b>
<b>Inmovilizado Inmaterial, Neto</b>	-	<b>8.923,00</b>	-	<b>8.923,00</b>

El movimiento del Inmovilizado Intangible durante el ejercicio 2010 es el que se detalla a continuación:

	31/12/09	Altas	Bajas	31/12/10
<b>Coste:</b>				
Aplicaciones informáticas	13.949,18	-	-	13.949,18
	<b>13.949,18</b>	-	-	<b>13.949,18</b>
<b>Amortización Acumulada:</b>	<b>(13.949,18)</b>	-	-	<b>(13.949,18)</b>
<b>Inmovilizado Inmaterial, Neto</b>	-	-	-	-

## 2. Inmovilizado material

El detalle y las variaciones del inmovilizado material y de su correspondiente amortización acumulada durante el ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2011 son los siguientes:

	31/12/10	Altas	Bajas	31/12/11
<b>Coste:</b>				
Otras instalaciones y mobiliario	89.845,07	1.008,60	-	90.853,67
Mobiliario	165.653,63	11.031,64	-	176.685,27
	<b>255.498,70</b>	<b>12.040,24</b>	-	<b>267.538,94</b>
<b>Amortización Acumulada:</b>	<b>(242.243,61)</b>	<b>(7.052,28)</b>	-	<b>(249.295,89)</b>
<b>Inmovilizado Material, Neto</b>	<b>13.255,09</b>	<b>4.987,96</b>	-	<b>18.243,05</b>

El detalle y las variaciones del inmovilizado material y de su correspondiente amortización acumulada durante el ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2010 son los siguientes:

	31/12/09	Altas	Bajas	31/12/10
<b>Coste:</b>				
Otras instalaciones y mobiliario	89.845,07	-	-	89.845,07
Mobiliario	158.797,92	6.855,71	-	165.653,63
	<b>248.642,99</b>	<b>6.855,71</b>	-	<b>255.498,70</b>
<b>Amortización Acumulada:</b>	<b>(235.034,22)</b>	<b>(7.209,39)</b>	-	<b>(242.243,61)</b>
<b>Inmovilizado Material, Neto</b>	<b>13.608,77</b>	<b>(353,68)</b>	-	<b>13.255,09</b>

## NOTA 6. ACTIVOS FINANCIEROS

### a) Valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros

Clasificación por Vencimiento	Instrumentos financieros a corto plazo	Instrumentos financieros a corto plazo
	Créditos Derivados Otros Ejercicio 2011	Créditos Derivados Otros Ejercicio 2010
Préstamos y partidas a cobrar( Nota 9)	260.962,11	327.009,99
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	346.117,82	797.199,48
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	94.000,00	60.000,00
<b>Total</b>	<b>701.079,93</b>	<b>1.184.209,47</b>

Los préstamos y partidas a cobrar corresponden a “usuarios y otros deudores por la actividad propia”. En cuanto a las inversiones mantenidas hasta el vencimiento, se corresponden con inversiones contratadas con entidades financieras con vencimiento a 1 año y que devengan un tipo de interés de mercado.

Clasificación por vencimiento	Instrumentos financieros a largo plazo		Instrumentos financieros a largo plazo	
	Instrumentos de Patrimonio Ejercicio 2011	Créditos Derivados Otros Ejercicio 2011	Instrumentos de Patrimonio Ejercicio 2010	Créditos Derivados Otros Ejercicio 2010
Préstamos y partidas a cobrar	997.00	8.510.87	997.00	8.510.87
<b>Total</b>	<b>997,00</b>	<b>8.510,87</b>	<b>997,00</b>	<b>8.510,87</b>

Los 997 euros clasificados en instrumentos de patrimonio corresponden a la aportación de un 99,7% en la Asociación Seniors para la Cooperación Técnica, entidad vinculada a SECOT. El domicilio Social de la Asociación Seniors para la Cooperación Técnica se ubica en Bilbao, calle Alameda de San Mamés 37, 5º Dpcho, 48010 Bilbao.

El importe recogido en Créditos, derivados y otros se corresponden con las cantidades entregadas como consecuencia de los contratos de alquiler de las distintas delegaciones en las que la Asociación desarrolla su actividad. El desglose de esta partida cuyo importe es de 8.510,87 euros corresponde a fianzas por alquileres de Barcelona, Navarra, Valencia y Oficina Principal. (8.510,87 euros en 2010)

## **NOTA 7. PASIVOS FINANCIEROS**

### **a) Valor en libros de cada una de las categorías de pasivos financieros**

Clasificación por Vencimientos	Instrumentos financieros a corto plazo	Instrumentos financieros a corto plazo
	Derivados y otros Ejercicio 2011	Derivados y otros Ejercicio 2010
Débitos y partidas a pagar	104.812,06	513.106,26
<b>Total</b>	<b>104.812,06</b>	<b>513.106,26</b>

Los débitos y partidas a pagar se componen en su mayor parte de los saldos que mantiene la Asociación en concepto de actividad propia por importe de 100.004,94 euros (468.056,29 euros en 2010).

En el ejercicio 2011, del importe de débitos a pagar, 104.812,06 euros a 31 de diciembre de 2011, 18.000,20 euros se corresponden con la parte de fondos pendientes de transferir a la Fundación DIS por un proyecto realizado en colaboración con estos últimos.

En el ejercicio 2010, del importe de débitos y partidas a pagar, 513.106,26 euros, 240.689,43 euros se corresponden con la parte de fondos pendientes de transferir a la Fundación DIS por un proyecto realizado en colaboración con estos últimos.

### **NOTA 8. FONDOS PROPIOS**

En el Fondo social se recoge la aportación inicial de 18.030 euros en el momento de la constitución de la Asociación acordado en Asamblea General, y la primera cuota de los socios de pleno derecho que se adhieran a la Asociación. Este año se han dado de alta 130 nuevos seniors de pleno derecho (133 seniors de pleno derecho en el ejercicio 2010).

Se informa del movimiento de Fondos Propios en el Estado Abreviado de Cambios en el Patrimonio Neto.

### **NOTA 9. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA**

El desglose, de este epígrafe de balance, es el siguiente:

Denominación de la cuenta	Saldo a 31/12/2011	Saldo a 31/12/10
Usuarios deudores	203.567,72	253.625,29
Otros deudores de la actividad propia de la Asociación	57.394,39	73.384,70
<b>Total</b>	<b>260.962,11</b>	<b>327.009,09</b>

### **NOTA 10. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS:**

El detalle de las subvenciones registradas en el epígrafe Acreedores Varios del Balance de Situación adjunto de la Asociación, al cierre del ejercicio 2011 y 2010, por entidad concedente, es el que se detalla a continuación:

	2011	2010
<b>Entidad concedente</b>		
Proyecto Emprender Diferente	33.342,00	41.280,00
Innoempresa	-	24.643,64
Fundación Banesto	15.000,00	-
<b>Saldo final</b>	<b>48.342,00</b>	<b>65.923,64</b>

**NOTA 11. SITUACIÓN FISCAL****11.1) Impuestos sobre beneficios**

- a) El Régimen fiscal al que está acogido la Asociación es la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

La conciliación entre el resultado contable y la base fiscal del ejercicio 2011 es la siguiente:

<b>Resultado contable del ejercicio 2011</b>			<b>27.657,37</b>
	<b>Aumentos</b>	<b>Disminuciones</b>	<b>Total</b>
<b>Impuesto sobre Asociaciones</b>	-	-	-
<b>Diferencias permanentes:</b>			
- Resultados exentos	868.601,50	896.258,87	(27.657,37)
- Otras diferencias	-	-	-
<b>Diferencias temporales:</b>			
- Con origen en el ejercicio	-	-	-
- Con origen en ejercicios anteriores	-	-	-
<b>Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores.</b>	-	-	-
<b>BASE IMPONIBLE (RESULTADO FISCAL).</b>	-	-	-

La conciliación entre el resultado contable y la base fiscal del ejercicio 2010 es la siguiente:

<b>Resultado contable del ejercicio 2010</b>			<b>(7.958,98)</b>
	<b>Aumentos</b>	<b>Disminuciones</b>	<b>Total</b>
<b>Impuesto sobre Asociaciones</b>	-	-	-
<b>Diferencias permanentes:</b>			
- Resultados exentos	930.707,46	922.748,48	7.958,98
- Otras diferencias	-	-	-
<b>Diferencias temporales:</b>			
- Con origen en el ejercicio	-	-	-
- Con origen en ejercicios anteriores	-	-	-
<b>Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores.</b>	-	-	-
<b>BASE IMPONIBLE (RESULTADO FISCAL).</b>	-	-	-

Según establece la legislación vigente los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2011, la Asociación tiene abiertos a inspección todos los impuestos que le son aplicables para los últimos cuatro años.

La Junta Directiva de la Asociación no espera que en caso de inspección surjan pasivos adicionales de importancia.

## **NOTA 12 INGRESOS Y GASTOS**

### **a) Ingresos de la Asociación:**

#### Cuotas de Socios:

Conforme al artículo 7º de los Estatutos todos los socios actúan con carácter voluntario y ninguno percibe retribución o compensación alguna por su colaboración para el cumplimiento de los objetivos de la Asociación. La distribución por conceptos es la siguiente:

	2011	2010
Socios de Pleno Derecho	22.430,03	18.120,03
Socios Protectores	211.325,00	227.350,00
Miembros Colaboradores	13.812,70	14.663,87
Socios Adheridos	7.500,00	8.100,00
	<b>255.067,73</b>	<b>268.233,90</b>

#### Subvenciones donaciones y legados:

	2011	2010
Fundetec	-	28.800,00
Servicio Valenciano de Ocupación	-	43.000,00
Ayudas Aragón	-	26.550,00
Dirección General del Tesoro	-	35.000,00
Fundación Repsol	15.000,00	24.000,00
Proyecto Fundación DIS	194.010,00	166.010,00
Proyecto Emprender Diferente Avanza	67.138,00	129.536,00
Ayudas Ketchum León	10.000,00	-
Ayuntamiento de Reus	9.000,00	-
Ayuntamiento de La Coruña	5.880,00	-
Otros (*)	30.952,23	55.508,84
	<b>331.980,23</b>	<b>508.404,84</b>

(\*) En el apartado "Otros" se reflejan los ingresos asociados a aquellos proyectos que han supuesto para Secot un ingreso inferior a 5.000 euros durante el ejercicio 2011.

Ingresos por actividad propia: un detalle es el siguiente:

	2011	2010
Cámara de Comercio de Barcelona	-	17.400,00
Agencia de Desarrollo de Madrid	16.949,15	17.143,97
Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón	13.050,00	14.693,94
Colegio de Ingenieros Industriales	6.000,00	6.000,00
Foment de Terrasa	-	5.250,00
Ayuntamiento de Castelldefels	7.500,00	6.300,00
Ayuntamiento de Hospitalet	5.400,00	-
Everis España S.L.U.	155.272,97	22.906,79
Accio	10.500,00	10.500,00
Fundación ESADE	16.200,00	-
Barcelona Activa	7.020,00	-
Ayuntamiento Cuart de Poblet	5.000,00	-
Otros proyectos (*)	62.497,10	112.297,21
	<b>305.389,22</b>	<b>212.491,91</b>

(\*) En el apartado “Otros proyectos” se reflejan los ingresos asociados a aquellos proyectos que han supuesto para Secot ingresos inferiores a 5.000 euros durante el ejercicio 2011.

#### b) Cargas sociales

El desglose de esta partida (distinguiendo entre aportaciones y dotaciones para pensiones y otras cargas sociales) es el siguiente

	2011	2010
Seguridad Social a cargo de la empresa	48.836,74	57.649,49
<b>Cargas sociales</b>	<b>48.836,74</b>	<b>57.649,49</b>

#### c) Otros gastos de explotación

El desglose especificando el importe de los gastos por servicios exteriores y de las correcciones valorativas por deterioro de créditos comerciales y los fallidos durante el ejercicio 2011 y 2010 es el siguiente:

Otros gastos de explotación	2011	2010
Servicios exteriores	607.953,83	661.513,38
Tributos	-	402,28
Pérdidas, deterioro y var. de provisiones por op. comerciales	1.800,00	2.921,84
Otros gastos de gestión corrientes	-	6.930,00
Gastos excepcionales	1.712,13	-
	<b>611.465,96</b>	<b>671.767,50</b>

El detalle de los gastos por servicios exteriores es el siguiente:

	2011	2010
Arrendamientos y cánones	36.577,20	30.001,71
Servicios profesionales independientes	64.639,08	86.312,16
Primas de seguros	15.202,60	14.665,15
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	55.715,79	64.669,94
Suministros	47.311,34	49.250,80
Gastos de Viaje	76.271,49	73.304,05
Material de Oficina	31.797,43	39.802,59
Proyectos Especiales	239.257,44	282.907,30
Otros servicios	41.181,46	20.599,68
<b>Total Servicios Exteriores</b>	<b>607.953,83</b>	<b>661.513,38</b>



**NOTA 13. APLICACIONES DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS**

La totalidad de los elementos patrimoniales integrantes del activo del balance, así como la totalidad de los ingresos obtenidos por cualquier concepto, están vinculados directamente a la consecución de los fines propios de la Entidad o son considerados necesarios.

Ejercicio	Determinación de los recursos devengados en el ejercicio a cumplir a fines				Recursos destinados a cumplimiento de fines hechos efectivos en el ejercicio							Total recursos hechos efectivos		
	Base de aplicación	Recursos mínimos a destinar	Total recursos a destinar	Recursos destinados en exceso(+) o defecto(-) sobre 70% mínimo	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009		2010	2011
2003	721.651,00	505.156,00	658.669,00	153.513,00	658.669,00	-	-	-	-	-	-	-	-	658.669,00
2004	805.191,00	563.634,00	802.494,00	238.860,00	-	802.494,00	-	-	-	-	-	-	-	802.494,00
2005	749.264,00	524.485,00	721.546,00	197.061,00	-	-	721.546,00	-	-	-	-	-	-	721.546,00
2006	821.478,00	575.035,00	747.494,00	172.459,00	-	-	-	747.494,00	-	-	-	-	-	747.494,00
2007	679.705,00	475.794,00	665.104,00	189.310,00	-	-	-	-	665.104,00	-	-	-	-	665.104,00
2008	802.442,55	561.709,79	718.977,29	157.267,50	-	-	-	-	-	718.977,29	-	-	-	718.977,29
2009	867.279,77	607.095,84	853.027,65	245.931,81	-	-	-	-	-	-	853.027,65	-	-	853.027,65
2010	922.748,48	645.923,94	923.498,07	277.574,13	-	-	-	-	-	-	-	923.498,07	-	923.498,07
2011	837.058,87	585.941,21	802.349,22	216.408,01	-	-	-	-	-	-	-	-	802.349,22	802.349,22
<b>Totales</b>	<b>7.206.818,67</b>	<b>5.044.774,78</b>	<b>6.893.159,23</b>	<b>1.848.384,45</b>	<b>658.669,00</b>	<b>802.494,00</b>	<b>721.546,00</b>	<b>747.494,00</b>	<b>665.104,00</b>	<b>718.977,29</b>	<b>853.027,65</b>	<b>923.498,07</b>	<b>802.349,22</b>	<b>6.893.159,23</b>

**NOTA 14. INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. “DEBER DE INFORMACIÓN” DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO**

Conforme a lo indicado en la disposición adicional tercera Deber de información de la Ley 15/2010, de 5 de julio, que modifica la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, se informa de que la Asociación a 31 de diciembre de 2010 ni a 31 de diciembre de 2011 no acumula un aplazamiento superior al plazo legal de pago.

Todas las operaciones que se han realizado con proveedores se han desembolsado dentro del plazo máximo legal.

**NOTA 15. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE**

No se han producido acontecimientos importantes posteriores al cierre del ejercicio, que sean de destacar o que fueran a afectar a las cuentas anuales cerradas el 31 de diciembre de 2011.

**NOTA 16. OTRA INFORMACIÓN**

- **Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, expresado por categorías y sexo:**

Categorías	2011		2010	
	Número medio empleados hombres	Número medio empleados mujeres	Número medio empleados hombres	Número medio empleados mujeres
Titulado Grado Superior	-	4	-	4
Jefe 1ª	-	2	-	2
Oficial 1ª	-	2	-	3

- **Composición de la Junta Directiva**

**Presidente**

Dña. Mónica de Oriol e Icaza

**Presidente-Fundadora**

Dña. Lucila Gómez de Baeza

### **Vicepresidentes**

D. Carlos Álvarez Jiménez  
Dña. María Benjumea C. de Vaca  
D. Teófilo del Pozo  
D. Manuel Teruel

### **Tesorero**

D. Saverio A. Banchini

### **Vocales**

Dña. Elaine L. Arozarena Meldahl  
D. Vicente Buitrón Pozo  
D. Antonio Cumellas Roca  
D. Carlos Fernández de Araoz  
D. Manuel González Gallego  
Dña. M<sup>a</sup> Carmen Gutiérrez Ruiz  
D. Fernando Jornet Ansón  
D. Gonzalo Martínez Abad  
D. Joaquín del Pino y Calvo Sotelo  
Dña. Socorro Viada Fernández-Velilla  
D. Tomás Calleja Fernández  
D. Francesc Palacín Artiga  
D. Gabriel Tirapu Díaz  
Dña. Trinidad Vega Gil

### **Sueldos, dietas y remuneraciones devengadas durante el ejercicio por los miembros de la Junta Directiva**

Los miembros de la Junta Directiva de la Asociación no han recibido sueldos, dietas o remuneraciones durante el ejercicio 2011 y 2010, ya que estatutariamente la condición de miembro de la Junta no da derecho a remuneración (artículo 23 de los Estatutos de la Asociación).

### **Anticipos y créditos concedidos al conjunto de los miembros de la Junta Directiva.**

Los miembros de la Junta Directiva de la Asociación no han recibido anticipos o créditos durante el ejercicio 2011 y 2010

### **Obligaciones contraídas en materia de pensiones y seguros de vida respecto miembros de la Junta Directiva.**

Los miembros de la Junta Directiva de la Asociación no han contraído obligaciones en materia de pensiones o seguros de vida durante los ejercicios 2011 y 2010

**Remuneración de Auditores**

El importe de los honorarios devengados por los servicios de auditoría de las Cuentas Anuales Abreviadas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011 ha ascendido a 5.400 euros (5.400 Euros en 2010).

**NOTA 17. BASES DE PRESENTACION DE LA LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO - INFORMACION DE LA LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO**

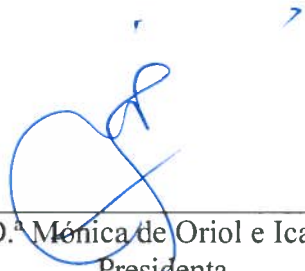
Gastos	Ppto. 2011	Cierre 2011	Diferencia Gastos	%
Arrendamientos	38.398	36.577	(1.821)	(4,98%)
Servicios Profesionales Independientes	88.843	64.639	(24.204)	(37,44%)
Conservaciones	8.880	8.077	(803)	(9,94%)
Primas de Seguros	12.256	15.203	2.947	19,38%
Servicios Bancarios	2.030	2.512	482	19,18%
Public. Prom. RR.PP.	61.900	55.715	(6.185)	(11,10%)
Suministros	53.977	47.311	(6.666)	(14,09%)
Otros Gastos	145.292	132.662	(12.630)	(9,52%)
Impuestos	-	-	-	-
Gastos de Personal	250.264	250.534	269	0,11%
Pérdidas Ext. y Provisiones	-	9.512	9.512	100,00%
Dotación Amortización	10.000	7.052	(2.948)	(41,80%)
<b>Total Gastos</b>	<b>671.840</b>	<b>629.794</b>	<b>(42.046)</b>	<b>(6,68%)</b>
<b>Fundación DIS</b>	<b>178.485</b>	<b>179.550</b>	<b>1.065</b>	<b>0,59%</b>
<b>Plan Avanza</b>	<b>66.700</b>	<b>59.200</b>	<b>(7.500)</b>	<b>(12,67%)</b>
<b>Otros Internacional</b>	<b>-</b>	<b>508</b>	<b>508</b>	<b>100,00%</b>
<b>Proyecto Grundtvig</b>	<b>9.956</b>	<b>9.956</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Total Gastos</b>	<b>926.981</b>	<b>879.008</b>	<b>(47.974)</b>	<b>(5,46%)</b>
<b>Inversiones</b>	<b>20.750</b>	<b>20.963</b>	<b>213</b>	<b>0,01%</b>
<b>Total Gastos e Inversiones</b>	<b>947.731</b>	<b>899.971</b>	<b>(47.760)</b>	<b>(5,31%)</b>

Ingresos	Ppto. 2011	Cierre 2011	Diferencia Gastos	%
Socios Protectores	230.370	211.325	(19.045)	(9,01%)
Socios Pleno Derecho	24.990	22.430	(2.560)	(11,41%)
Miembros Colaboradores	15.203	13.813	(1.390)	(10,06%)
Socios Adheridos	8.250	7.500	(750)	(10,00%)
IRPF	35.000	-	(35.000)	(100,00%)
Otras convocatorias	24.000	18.213	(5.787)	(31,77%)
Convenios y Ayudas y Donaciones Delegaciones	401.538	358.008	(43.530)	(12,16%)
Ingresos Financieros	-	3.822	3.822	100%
Ingresos Extraordinarios	-	450	450	100%
<b>Total Ingresos</b>	<b>739.351</b>	<b>635.562</b>	<b>(103.789)</b>	<b>(16,33%)</b>
<b>Fundación DIS</b>	<b>194.010</b>	<b>194.010</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Plan Avanza</b>	<b>100.480</b>	<b>67.138</b>	<b>(33.342)</b>	<b>(49,66%)</b>
<b>Otros Internacional</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Proyecto Grundtvig</b>	<b>9.956</b>	<b>9.956</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Total Ingresos</b>	<b>1.043.797</b>	<b>906.666</b>	<b>(137.131)</b>	<b>(15,12%)</b>
<b>SALDO</b>	<b>116.816</b>	<b>27.658</b>	<b>(89.158)</b>	<b>(322,35%)</b>

## FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

En cumplimiento de la normativa mercantil vigente, Junta Directiva a través de su Presidenta y Directora Técnica de **Seniors Españoles para La Cooperación Técnica** formula las Cuentas Anuales Abreviadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011 que se componen de las adjuntas hojas número 1 a 25.

Madrid, 28 de Marzo de 2012



---

D.ª Mónica de Oriol e Icaza  
Presidenta



---

D.ª Begoña Morera  
Directora Técnica

